



ESTÁNDAR CORPORATIVO

Política de Medioambiente

Documento No. CORP-POL-0001

Rev. 0

[illegible]



POLITICA DE MEDIOAMBIENTE

Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente.

POLITICA DE MEDIOAMBIENTE

1. Declaración de la política

Vicuña Corp. está comprometida con el desarrollo responsable de los recursos minerales. Reconocemos la importancia de preservar el medio ambiente para las generaciones actuales y futuras. Buscamos minimizar nuestro impacto ambiental mientras que contribuimos al desarrollo socioeconómico de las comunidades dentro de nuestra área de influencia.

Nos comprometemos con priorizar el desempeño ambiental de todos nuestros proyectos y operaciones, a lo largo de todo el ciclo de vida de la mina, para contribuir a un futuro bajo en carbono y positivo para la naturaleza a largo plazo. Buscamos alinearnos con los Principios y Expectativas de Desempeño del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM, por sus siglas en inglés), y apoyar los esfuerzos locales y regionales para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relevantes de las Naciones Unidas.

2. Alcance

2.1 Propósito: Esta política dirige la forma en que evaluaremos y abordaremos los impactos reales o potenciales de nuestras actividades (directos, indirectos y acumulativos) en el medio ambiente y los servicios ambientales.

2.2 Alcance: Esta Política se aplica a personal a nivel dirección, personal en general, contratistas y proveedores. Tomaremos las medidas apropiadas cuando identifiquemos el incumplimiento de esta Política por parte del personal o terceros que actúen en nuestro nombre.

2.3 Responsabilidad: El Comité de Sostenibilidad de la Junta Directiva es responsable de revisar esta política. La gerencia de Vicuña y sus subsidiarias son responsables de la implementación de esta política.

3. Nuestro contexto

Nuestras principales actividades operativas actuales y propuestas se encuentran dentro de la región altoandina. Reconocemos la importancia del paisaje criosférico andino, los recursos hídricos que sustentan los humedales, los usuarios aguas abajo y, la salud general y la resiliencia de los ecosistemas especializados en esta parte de los altos Andes. Comprendemos la importancia de los servicios ambientales que brinda la zona de uso múltiple de la Reserva de Biosfera San Guillermo en la que se ubicarán nuestras instalaciones mineras y de procesamiento, y el vecino Parque Nacional San Guillermo (área protegida por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)).

Entendemos que la huella de nuestras operaciones se extiende a nuestros efectos sobre el carbono en la atmósfera, y que estamos conectados con la cadena de valor de los proveedores y de quienes utilizan nuestros productos.

Reconocemos la profunda conexión que los Pueblos Indígenas tienen con sus tierras y aguas, y que los Pueblos Indígenas y las comunidades locales son socios vitales en la gestión y el uso sostenible de la naturaleza.

POLITICA DE MEDIOAMBIENTE

4. Nuestro enfoque

4.1 Regulación y cumplimiento ambiental

Cumplimos con las leyes, regulaciones y estándares ambientales locales, nacionales e internacionales relevantes, así como con los códigos específicos de prácticas de la industria.

Obtenemos y mantenemos todos los permisos y licencias necesarios para nuestras operaciones; para construir y mantener relaciones sólidas con los entes reguladores; y para implementar de manera transparente las políticas y regulaciones apropiadas.

4.2 Cuidado del medioambiente

Adoptamos un enfoque basado en riesgos para poder estudiar, evaluar y abordar los impactos reales o potenciales (directos, indirectos y acumulativos) sobre el entorno natural y los servicios ecosistémicos que proporciona. Aplicamos la jerarquía de mitigación dentro la gestión de riesgos ambientales, con la ambición de lograr un mínimo de pérdida neta cero de biodiversidad para la finalización del cierre.

Respetamos las áreas legalmente designadas que se encuentran protegidas y nos aseguramos de que cualquier nueva operación o cambio dentro de las operaciones existentes sea compatible con los objetivos para los que se establecieron las áreas protegidas. En términos más generales, nuestras actividades son consistentes con los valores medioambientales reconocidos del entorno en el que operamos.

No exploramos ni minamos de manera en que se cree un riesgo de impactos directos en los ecosistemas que podría resultar en la extinción de especies silvestres incluidas en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

4.3 Socios y partes interesadas

Nos comprometemos con los Pueblos Indígenas, los pueblos vinculados por la tierra y las comunidades locales para lograr una mejor apreciación del panorama histórico, legal, social, ambiental, cultural y político y cómo gestionar, de mejor manera, el medio ambiente que compartimos.

Nos asociamos con proveedores, clientes y partes interesadas clave para apoyar la acción de la cadena de valor en temas ambientales mediante la identificación y actuando sobre oportunidades prioritarias.

4.4 Cambio climático

Reconocemos que la gestión mundial de los riesgos relacionados con el clima y el cuidado de la naturaleza están inextricablemente vinculados en el sentido de que se espera que el cambio climático suponga un aumento en la presión que se ejerce sobre la naturaleza. Implementamos medidas para mejorar la eficiencia energética, contribuir a un futuro con bajas emisiones de carbono y apoyar la resiliencia de los ecosistemas.

4.5 Gestión del agua

En consonancia con la Declaración de Posición sobre la Gestión del Agua del ICMM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, respaldamos un mundo en el que los recursos

POLITICA DE MEDIOAMBIENTE

hídricos sean conservados y sean resilientes, para que puedan seguir apoyando los ecosistemas, manteniendo los valores culturales y espirituales y sosteniendo el crecimiento económico. Implementamos prácticas de gestión de agua que proporcionan una gestión operativa eficaz y eficiente del agua y colaboramos con las partes interesadas a nivel de cuenca para lograr un uso y una calidad del agua responsables y sostenibles.

Identificaremos la contribución que las características criosféricas suponen en los recursos hídricos regionales y en la reposición de los ecosistemas; esta información servirá de guía para el diseño y la gestión de nuestras instalaciones.

4.6 Biodiversidad

En consonancia con la Declaración de Posición sobre la Naturaleza del ICMM, estamos comprometidos a salvaguardar la biodiversidad al minimizar el impacto de nuestras actividades sobre los ecosistemas y la vida silvestre. Implementamos planes de acción de biodiversidad y monitoreamos la salud y la riqueza de la biodiversidad a lo largo del ciclo de vida de nuestras operaciones, con un enfoque en la evaluación continua para ajustar y mejorar las medidas de gestión.

4.7 Prevención de la contaminación y gestión de residuos

Implementamos estrategias para prevenir la contaminación del agua, aire y suelo. Gestionamos los materiales minados para evitar o minimizar los contaminantes potenciales, incluido el drenaje ácido de mina y relaves, y controlamos las emisiones para minimizar los efectos en el medio ambiente circundante.

Dentro del diseño, construcción, operación y cierre de proyectos, implementamos medidas rentables para la recuperación, reutilización o reciclaje de energía, agua, recursos naturales y materiales, cuando sea posible; y desechemos las sustancias peligrosas de manera segura y medioambientalmente responsable.

No utilizamos espumas formadoras de película acuosas (AFFF) que contengan sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS).

4.8 Cierre

A lo largo de todas las fases del ciclo de vida de la mina, y en particular en la fase de diseño donde la oportunidad de influencia es mayor, nuestro objetivo es dejar un entorno seguro, sostenible y productivo para las generaciones futuras.

De acuerdo con los Principios del ICMM, planificaremos y diseñaremos el cierre de acuerdo con los requisitos reglamentarios y en consulta con las autoridades y partes interesadas pertinentes, implementaremos medidas para abordar los aspectos ambientales y sociales relacionados con el cierre, y realizaremos disposiciones financieras para permitir que se cumplan los compromisos acordados para el cierre y post cierre.

Buscaremos la restauración, rehabilitación y/o recuperación progresiva siempre que sea posible, y comenzaremos con compensaciones por impactos adversos residuales lo antes posible.

4.9 Mejora continua y divulgación transparente

POLITICA DE MEDIOAMBIENTE

Implementamos un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001. Integramos las consideraciones de gestión ambiental dentro de las herramientas y procesos de toma de decisiones empresariales.

Estamos comprometidos con la mejora continua y revisamos periódicamente nuestro desempeño ambiental, establecemos objetivos medibles y actualizamos nuestras prácticas para alinearnos con los estándares ambientales en curso y los objetivos de sostenibilidad mundiales.

De acuerdo con los Principios de Minería del ICMM, garantizamos la verificación independiente de nuestro desempeño ambiental y reportamos nuestro desempeño de manera transparente siguiendo los Estándares de Reporte GRI.